

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local UNA peseta. EN MURCIA Idem grande 1'50. 50 ctimos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.) TRIMESTRE (local 3'50 | Con el suplemento científico-FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5 Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página. Un número suelto del día 5 ó 10 ctimos: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA los precios solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorelle, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 26 DE MAYO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.835



B. GONZALEZ Y VERA
DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francéus y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17, MURCIA.

Recomendamos muy eficazmente á aquellos de nuestros lectores que visiten la Exposición de París, que no dejen de hacerlo de los grandes Almacenes de novedades del PRINTEMPS, 64, Boulevard Haussmann, una de las curiosidades de PARIS. Que no olviden tampoco de ver la sala de las máquinas, instalación única del mundo.

La Universal
GRAN SALON DE PELUQUERIA DE FRANCISCO HERNANDEZ
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL
plaza de San Bartolomé
TELEFONO, 42

Academia de preparación.

Todos los días uno y quince de cada mes y horas de seis y media á ocho de la mañana ó de la tarde (á elección), darán principio una serie de clases de partida doble teórico-práctica, por el profesor de matemáticas D. César Remón, á los reducidos honorarios de cinco pesetas mensuales.

Los que poseyendo la partida doble, deseen aprender el sistema logismográfico, satisfarán quince pesetas mensuales en clase general y local de la Academia, Plano de S. Francisco, enfrente á la Cooperativa.

Las personas que prefieran dar la clase solos ó que el profesor pase á sus domicilios, satisfarán honorarios convencionales.

Continúan abiertas las clases de segunda enseñanza y las de preparación para la Academia general Militar, Cuerpo Administrativo de la Armada, Comercio, Correos, Ferrocarriles, etc. y Telégrafos, en cuya carrera han sido arrollados todos los alumnos que se han presentado.

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, goma militar, estrecheces de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias su composición es vegetal é inofensiva. Frasco con 100 grageas 12 reales de venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general, en Murcia Dr. Martínez, Platería, 53. Al por mayor, Dr. Sáez, Barcelona.

Los solos Granos de Salud son los del doctor Franck. Exijese sobre la caja azul la etiqueta tirada en cuatro colores y el sello de la Unión de los Fabricantes. Los Granos de Salud curan Extremismo, Neuralgias, Vértigos, etc.

CUPONES DE HOTEL DE PARIS
25 POR 100 DE ECONOMIA
Representación en Murcia, San Cristóbal, 7.

BAÑOS TERMALES DE FORTUNA

Son superiores sus aguas á todas las conocidas para la curación del reumatismo en todas sus formas, de toda clase de dispepsias, de las enfermedades de la matriz, de toda clase de neurosis, muy especialmente para las escrófulas, tisis y todas las afecciones del pecho.

Hay una buena y cómoda fonda, servida admirablemente por el acreditado cocinero José María López; una hospedería cómoda y bien servida por Paco Martínez; y casas para familia que quiera vivir de su cuenta.

Mas antecedentes dirigirse al Médico Director Dr. Agustín Lacort, ó al propietario D. Juan Cascales. 10-9

LA PAZ DE MURCIA

Ayuntamiento.

En la tarde del viernes se reunió el Ayuntamiento para continuar la discusión de los presupuestos y los terminó.

La cifra de 12,000 pesetas calculadas por ingresos de la sección de cerdos, del matadero, bajo la fundada creencia de ser unos 3,000 los que se sacrifican para el consumo público (únicos en que puede ser obligatoria la inspección y el degüello en el matadero, como previenen disposiciones superiores), promovió nueva discusión por creer algunos concejales ilusoria esa cantidad

(que no lo es en otras poblaciones), pero no dió resultado: lo acordado acordado está.

Lo mismo sucedió con las supresiones de empleos. El Sr. López López volvió sobre este asunto, oponiéndose y pidiendo que las economías se hagan en otras partidas de gastos ó prorrateando una rebaja en todos los sueldos. El Sr. Gómez Cortina pretendía lo mismo ó algo mas, pero el Sr. Pánuza observó que esta discusión no podía seguir, pues no se podía discutir otra vez un punto discutido ya, pudiendo ocurrir lo que en anterior sesión, que después de tres horas de hablar sobre un extremo, no se pudo tomar acuerdo.

El Sr. López López retiró su proposición, pidiendo se diese de ella cuenta á la Junta municipal.

Siempre que las economías resulten no haremos oposición á que se varíe de medio para obtenerlas, pero sí debemos observar que entre las supresiones acordadas hay cargos absolutamente innecesarios, y entre los empleados hay no pocos de un muy mezquino sueldo.

Continuó la discusión del presupuesto y se aprobaron las partidas para el alumbrado público, 56 000 pesetas en gas y 26,000 en el de petróleo con todos sus arrendos, acordando sustituir por completo este servicio, con lo cual, ó mucho nos equivocamos, ó se han de encontrar economías cuando se comparan las cuentas de lo gastado por todos conceptos en otros años, con lo que cuesta por arriendo, y además esperamos mejoría y responsabilidad. Si los faroleros del gas pudieran estar al servicio de ese alumbrado por alguna clase de convenio, sería un medio que facilitaría la baja del gasto.

Se aprobaron las siguientes partidas: para elecciones 2,500 pesetas, gastos menores de Secretaría 2,000, incendios 2,000, y bomberos 3,310.

Para limpieza se aprobaron 5,015 pesetas, cantidad que si sirviera de base para una subasta á la baja de ese servicio y el de riego, de seguro produciría economía, pues con una subvención, y el aprovechamiento de basuras, no faltaría empresa que barriera las calles, y no que hoy se gasta y gracias que los carreros limpien alguna rinconada ó recojan algunas piedras.

A extinción de animales dañinos se fijaron 50 pesetas que muchos años creemos no se gastan.

Para personal del cementerio, 5,458 pesetas, para guardas de acequias, 1,277 con 50 y para habitaciones de porteros 1,100. Esta última partida podía ahorrarse si se meditara un poco, con concluir algunas habitaciones que no lo están ó hacer un segundo piso sobre el parque de bomberos ó lo que fué juzgado, ó sobre la Contaduría, con un sacrificio no muy grande podría redimirse esa carga anual y estar los porteros mas al cuidado de la Casa Consistorial.

En instrucción pública se aprobaron 62,988 pts. para personal, 13,046 40 para alquileres y 14,927 45 para material.

Para beneficencia se consignaban 26,845 pesetas de cuya cantidad correspondía á medicamentos 8,000, de las cuales, según cuentas, parece que se han consumido 6,500 en quinina. Este motivo discusión y sin perjuicio de rebajar la partida de medicamentos, á 7,000 pesetas se acordó que el Sr. Gómez Cortina asociado de otros concejales organice un convenio de suministro de medicamentos el cual debía empezar por la formación del padrón que designa la ley y que aquí nunca se ha hecho, de lo cual resulta que á veces reciben medicinas los que con un padrón estarían excluidos.

Se aprobaron para socorro de pobres 750 pesetas, 1,000 para vacunaciones, 5,000 para reparaciones de edificios de Propios, 3,000 para obras en las acequias, 2,000 para todos los gastos de feria, 10,000 para composición de calles, 10,495 personal de obras públicas, 13 mil 200 material de las mismas, 5,000 obras del cementerio, 6,000 para el matadero de cerdos, 4,000 para funciones religiosas y populares, 8,877 para jubilaciones y 11,964 para amortización de acciones del teatro y del cementerio.

Se consignaron 2,000 pesetas como donativo á las siervas de Jesús para la adquisición de una casa, á lo cual el Sr. Clemares se opuso en razón á que el Ayuntamiento les paga la casa; pero el Sr. Salmerón apoyó la partida diciendo que con ese donativo se redimía el Ayuntamiento de la obligación contraída de pagar el alquiler. Quedó aprobada, pero el Sr. Clemares salvó su voto.

Para expropiaciones se consignaron 7

mil 500 pesetas, para imprevistos 12,000 y para las obras de la escuela de San Juan, 40,000, que indudablemente es de los edificios mas necesarios, como de los mas fáciles de hacer por tener el solar.

Quedan también aprobadas las de 3 mil para los trabajos del plano de población y 5,000 para una monda radical.

El presupuesto de gastos parece que asciende á unas 878,248 pesetas y el de ingresos á 899,328 08, dando un sobrante de 20,980, pero estas partidas tendrán alteración al rectificarlo con motivo de las reformas que la discusión ha introducido.

Concluida la discusión se dió por terminada la sesión extraordinaria.

Oposiciones

para la Penitenciaria.

Con una manifestación de general entusiasmo, terminaron ayer las que se han verificado en nuestro templo Catedral. Eco fiel de la opinión, felicitamos á los que en esa lucha de las inteligencias tomaron parte, demostrando ser todos ilustrados y dignos de la prebenda. Sin embargo, hijos amantes de la verdad; no pudiendo olvidar aquel principio de derecho *Unicuique suum*, habemos de confesar y reconocer, fijándonos en los ejercicios, que es lo primero y lo que casi exclusivamente debe juzgarse, y sin pretender prejuzgarlos, que ha habido diferencias muy sensibles que han de tenerse en cuenta, revelando cada opositor diferentes aptitudes y diferentes conocimientos.

Sin pretender menoscabar el buen nombre de ninguno, como todo revela conocimiento y estudio en esta clase de actos literarios, háse observado, que no todos poseen igualmente el latín, ni todos han sostenido y presentado argumentación vigorosa sujetándose rigurosamente á la forma silogística, ni han sostenido en su argumentación lo que los lógicos llaman *termino medio*, ni el mérito de las disertaciones puede afirmarse sea el mismo, y en fin, ha habido homilías y sermones acaso contra la voluntad de sus autores.

En suma, diferencias que han de hacer el juicio comparativo relativamente fácil y la elección no dudosa, porque sabido es que los jueces no se han de dejar vencer de sugerencias é influencias si las hubiera, que no lo creemos, y que han de desobedecer á las voces de la amistad y aun de las simpatías, para oír solo los reclamos de su conciencia, y obrar con recta justicia.

Concluimos enviando la enhorabuena á todos los opositores, pues que todos han conquistado justas simpatías y un renombre merecido.

Entre los diputados que se abstuvieron de votar en favor del Gobierno en la reñida última votación, siguiendo la actitud del general Sr. Cassola, figuran nuestros amigos los Sres. García Aliz, Sastre, Riquelme y Revenga, según «El Correo».

Esta actitud repercutirá aquí y originará aquella división de que hace tiempo se habló entre las huestes de estos señores y las del Sr. Esteve.

Dice «El Correo Murciano»: «Tiene razón LA PAZ; en el asunto Ayuntamiento no hacemos coro á el colega del Plano de S. Francisco.»

En uno de los telegramas de «Las Provincias» se dice: «Créese en la próxima reunión de Cortes. Atribuyen al Sr. Sagasta propósitos de reconciliación, modificando el gabinete.»

A que salimos que los vencedores son los retraídos de votar, y los vencidos el Gobierno y sus 227 votos. A que resulta que los 227 pesan menos, una vez clasificados que los 63 y hay que decir al Sr. Sagasta lo que él dijo al partido conservador sobre otra votación célebre en que obtuvo 250 votos de mayoría?

Dice «El Criterio» que en vez de suspender las sesiones debió suspenderse á los escandalosos. T. dos saben de donde partieron las voces inconvenientes en el Congreso y la falta de respeto á la presidencia, luego estamos conformes con nuestro colega.

Tenemos almacenados no pocos recibos de suscritores de Murcia, de los que dicen el cobrador que vendrán á retirarlos; como necesitamos fondos no deberán extrañarse los demos otra vez al cobro, si no los recojen, pues con papel de esta clase no podemos pagar.

También deremos los de los que pretenden pagar por años vencidos, pues los pagos nuestros son todos por corriente y no podemos esperar á último

de Diciembre para realizar fondos y pagar.

Los suscritores de Aguilas, Yecla, Jumilla, Caravaca, Alhama, y otros que tienen grandes descubierto, esperamos los salden y nos eviten otras reclamaciones.

Carta de París.

22 Mayo 89.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

En el Consejo de Ministros del sábado el Presidente de la República firmó el decreto autorizando la lotería de 15 millones, cuyo beneficio será dedicado á pagar los viages de los maestros de escuela y obreros á la Exposición. Fué acordado también el traer soldados de los que permanecen fuera de París.

El presidente del Consejo y Mme. Tirard obsequiarán el 29 de Mayo con un banquete, á los altos funcionarios de la Exposición.

Los Ministros americanos en París, cuyos gobiernos están representados en la Exposición, ofrecieron el sábado en el Grand Hotel, un banquete á Mr. Tirard, presidente del Consejo y comisario general de la Exposición, bajo la presidencia de Mr. Mac Lane, Ministro de los Estados-Unidos.

En la concurrencia se vió á todos los Ministros, muchos embajadores, senadores, diputados y funcionarios de toda clase.

A los postres, Mr. Mac Lane brindó por el Presidente de la República, contestándole Mr. Tirard, y Mr. Spuller, Ministro de Negocios extranjeros, brindó por los Ministros de potencias extranjeras presentes y también por los ausentes.

El domingo empezarán los conciertos de noche en los jardines de la Exposición.

Parece que los soberanos exóticos no abrigan contra Francia y su revolución el mismo rencor que los de Europa.

Sabido es que el Schah de Persia y la reina de Madagascar visitarán la Exposición. Además, están en camino con el mismo objeto Dinah Salifí, rey del Nalú, los hijos del rey de Mellacoroa y Kalakun, rey de las Islas Sandwich.

Los periodistas extranjeros que han de visitar la Exposición tienen que venir en los primeros días de Junio, porque el comité de la prensa en la Exposición ha resuelto obsequiar á la prensa extranjera con un banquete en el próximo mes, haciendo una fiesta como las que debe organizar la prensa parisiense.

La torre Eiffel es el monumento mas alto que hay en el mundo. Para que se pueda tomar cuenta de ello, aquí tenemos la altura de los mas altos:

| | |
|---|---------|
| Columna Vendôme, en París. | 45 mts. |
| Columna de Julio, en París. | 47 — |
| Arco de triunfo de la Estrella, en París. | 49 — |
| Nuestra Señora, en París. | 66 — |
| Panteón, en París. | 85 — |
| Palacio de Inválidos, en París. | 105 — |
| San Pedro, en Roma. | 132 — |
| Catedral de Strasburgo. | 142 — |
| Grande Pirámide de Egipto. | 146 — |
| Catedral de Rouen. | 150 — |
| Obelisco de Washington. | 169 — |
| Torre Eiffel. | 300 — |

El Consejo de Ministros de ayer resolvió asegurar los cuadros y lienzos de la Exposición, obras valoradas en doce millones, pagando 1 por 1,000 á las compañías de seguros.

Tenemos dicho que el comité de las fiestas tiene á su disposición tres millones de francos para organizarlas.

La primera será celebrada el 1.º de Junio; será otra fiesta del alumbrado como la del 6 de Mayo, pero con mas luces todavía, habiendo crecido mucho la cantidad de fuerza eléctrica disponible. También tocarán muchas músicas en la Exposición. La entrada será de cinco francos.

Entre las otras fiestas, hemos de mencionar la de los gimnasias en el 10 de Junio; concurrirán á ella mas de doce mil aficionados, bajo la presidencia del Presidente de la República, y la fiesta nacional del 14 de Julio, que será este año extremadamente brillante.

Con la comparación de las entradas á la Exposición en los primeros días de Mayo de 1878 y de 1889, puede uno formarse una idea del éxito de esta.

| Entradas | En 1878 | En 1889 |
|--------------------|---------|-----------|
| En el primer día 6 | 25.949 | 111.295 |
| En el domingo 12 | 78.980 | 160.794 |
| En el domingo 19 | 85.702 | 134.727 |
| Del 6 al 19 | 512.382 | 1.113.896 |

Y en esas cantidades no están incluidas las entradas de los que no tienen que pagar.

A. Saissy.

NOTICIAS

No le quede duda á «El Criterio» tiene mucho de novela y poco de histórica, su relación del incendio, y si quiere cerciorarse entérese en la misma casa.

La gran feria de Córdoba se celebrará en los días 9, 10 y 11 de Junio de 1889.

En el extenso y ameno paraje que se destina al real de la feria, lucirán brillantes iluminaciones de gas, formando con globos de colores las mas vistosas y variadas combinaciones. En las primeras horas de la tarde y noche tocarán las piezas mas escogidas las bandas militar y municipal de música.

El ilustrado Ateneo de dicha ciudad, celebrará un gran certamen artístico literario, y además una exposición de labores propias de la mujer y de bellas artes, que podrán ser visitadas por el público durante quince días.

Exposición de ganados y de plantas y flores. Favoreciendo la Excm. Diputación el fomento de la riqueza pecuaria y cooperando al mayor interés del mercado, adjudicará premios importantes á los que expongan los mejores ganados é instalará una vistosa exposición de plantas y flores en los amenos jardines de la Agricultura.

En el teatro del Gran Capitán actuará una notable compañía de ópera italiana, de la que forman parte las célebres artistas Sras. Nevada, Bellencioni y el Sr. Stagno; y en el Principal también dará funciones lírico dramáticas otra aplaudida compañía, Circo ecuestre establecido en el real del mercado darán funciones diarias.

Se verificarán dos corridas de toros los días 9 y 10, la primera de la ganadería de Rafael Molina y la segunda de D. Antonio Miura, siendo lidiada aquella por Fernando Gómez, Gallo, y Rafael Guerra, Guerrita, y la última por Rafael Molina, Lagartijo, alternando con Guerrita.

El Circulo de la Amistad prepara en su magnífica tienda animados bailes y reuniones. En los días cuarto y sexto de feria habrá carreras de velocípedos en el extenso Campo de la Merced, corriendo cintas y adjudicándose valiosos premios.

Cuecañas en las inmediaciones del real de la feria, y tres magníficas funciones de fuegos artificiales en los días 11, 13 y 16.

Ha sido puesto á disposición del Juzgado un hombre por malos tratamientos á una vecina de la calle de Sancho.

La noticia que dimos de la cesantía del Sr. Yarza, la tomanos del «Correo Regional» de Yecla del 19 del actual: aunque de ella no se tiene conocimiento en estas oficinas de Hacienda, por la forma en que la dá el periódico yeclano, debe ser verídica.

Buena noticia: mañana se paga el segundo premio que á tantos ha favorecido.

La guardia civil del puesto de Librilla ha entregado al Juzgado á un guarda de campo por lesiones causadas á una mujer.

Se encuentra en esta capital desde ayer el diputado á Cortes por Almería Sr. D. Sebastián Perez.

D. Tomás Ateza en nombre de doña Carlota Stárico, D. Juan la Cierva y don Antonio García ha reclamado en la Administración de impuestos de esta provincia contra de un acuerdo tomado por la junta administrativa de Pacheco por infracción en el reglamento de consumos.

Esta tarde de 6 á 8 tocará en el paseo de la Glorieta la banda de música que dirige el Sr. Espada (si no llueve).

Ayer se removió otra vez el tiempo y nos dió una serenata en seco.

El Sr. D. Eustasio de Ugarte, en nombre de D. Francisco de Zabálburu, ha ofrecido á la Diputación provincial el importe del alquiler de la casa que hoy ocupa la misma, propiedad de dicho señor, para que lo destine por espacio de tres años á la construcción del manicomio, que es tan necesario.

Aplaudimos el donativo.

En la compañía de zarzuela que va á trabajar en el teatro Principal de Cádiz, figuran la Sra. Nadal, la Sra. Méndez, los Sros. Navarro, Nadal, Gimeno, Tormo padre é hijo, y otras partes conocidas de los públicos de Cartagena y Murcia.

Entre los pintores que han presentado obras á la exposición del Circulo de Bellas-Artes de Madrid, se cuentan nuestros paisanos los Sres. Hernández, Picolo y Alarcón.

Véase la última página

Madrid 25 de Mayo 1889.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

Gobernación.—Real orden declarando mal formada una competencia suscitada entre el gobernador civil de Valencia y el juez de primera instancia del distrito de San Vicente de aquella capital.

NOTICIAS GENERALES

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

Colegados en sus respectivos puestos los procesados, el presidente declara abierto el juicio á las dos y minutos.

Se concede la palabra á la defensa de Millán Astray.

El señor Díaz Cobeña reanuda su interrumpido discurso, haciendo hincapié en el último punto que trató ayer, ó sea en la intervención que tuvo el señor Millán Astray en los comienzos de este voluminoso proceso.

Al delegar el juez instructor sus funciones en el señor Millán Astray, lo hizo porque sabiendo la influencia que ejercía en el ánimo de Higinia Balaguer, podría ésta declarar la verdad de todo lo que ocurriría en la casa del crimen.

Hay bien lo sabe la acción popular, dice, y con arreglo á la organización criminal, es requisito indispensable que se acuse fundándose en hechos ciertos y palpables, porque de no hacerlo así, no hay más remedio que pedir la absolución.

El señor Díaz Cobeña, al tratar de la conducta de la prensa coaligada, le dedica un largo período, en el que hizo resaltar los apasionamientos de los indicados periódicos, como igualmente la tendencia de desvirtuar aquellas declaraciones que pudieran contrariar su conducta y su campaña ante el público, porque, señores, dice, esos periódicos, cuya gran circulación es inconcusa, llenaban sus columnas, no de comentarios técnicos ó científicos, no; no eran comentarios, eran diatribas.

Combatiendo la idea de la acción popular, de que se abra una información, dice que la ley no autoriza estas informaciones, sino en virtud de un incidente imprevisto, y por el cual pueda variar en absoluto la faz del proceso.

Afirma que la acción popular no está en la sala legalmente. Con arreglo á la ley, su misión es acusar. Aquí no debe haber más que acusadores y defensores, y la acción pública únicamente ha de nunciado un hecho que no es esencial; el de quebrantamiento de forma.

En vista de las frases calumniosas que la acción popular ha dirigido, pide se saque el tanto de culpa y pago de costas al querrelante particular, ó sea á la referida acción popular.

Pasa después á ocuparse de alguna parte de los testigos de la acción popular, testigos, que, en concreto, no han dicho nada, como tampoco se desprende nada, como no sea las contradicciones que existen entre la Gregoria Pareja y la Angela Santamaría.

La primera vió á dos hombres, uno de ellos sin barba y el otro con un ligero bigote rubio, y la segunda á uno con barba negra y á otro con bigote. Señala también otras contradicciones, como igualmente la forma vaga de la declaración del coronel Ossio.

El orador termina su oración haciendo una figura de lo que es y debe ser la misión de los jueces que tienen que cumplir una misión tan sagrada como el de la magistratura.

La sesión se suspende por algunos minutos.

A las cuatro y media se reanuda el juicio.

El señor Botella comienza su discurso haciendo gala de su elegante elocuencia con un preámbulo, en el que el orador reconoce las excelencias de los informes pronunciados con anterioridad por los letrados que le han precedido en el uso de la palabra.

Mi situación, dice, es bastante difícil. Yo no pensaba hablar; pero el estado excepcional de María Avila, mi defendida, me obliga á preguntar que, no resultando contra está mujer ningún cargo, ¿por qué sufrió una incomunicación de dieciséis días? ¿Por qué sufrió una reclusión de algunos días más, y, por último, por qué se encuentra en esos banquillos?

El orador renuncia á hacer un examen del sumario, aceptando como buenas las palabras de la defensa de Millán y del ministerio fiscal; pero, á pesar de eso, cuando recuerda las sombras que existen en este proceso, no puede por menos de recordar la leyenda de Musen, en el que

habla de la batalla de Filippo, en donde murieron las libertades romanas. Pues bien: él pide al cielo que en este caso Dios ilumine á los encargados de administrar justicia.

Examina las declaraciones de Higinia Balaguer, en donde ha habido tantas contradicciones, base en que el orador desarrolló ampliamente una tesis, cual es la de que un inocente pueda ir al patíbulo, bien inconscientemente ó bien consciente, citando para el efecto algunos autores y códigos extranjeros.

Pasa después á ocuparse de los rigores porque ha pasado María Avila desde que fué procesada, para pedir se le deje libre la acción con el objeto de pedir indemnización por los daños y perjuicios que ha sufrido su patrocinada.

Termina poniendo de relieve los progresos del juicio oral concediendo un asiento en el estrado á los representantes de la acción popular.

Pone punto final pidiendo justicia para los inocentes y clemencia para los culpables.

Se levanta la sesión á las cinco y media.

Se ha suicidado en Zaragoza un exteñiente del cuerpo de carabineros, llamado Justo Santos, disparándose un tiro de revólver que le produjo la muerte.

En los bolsillos de la americana se le encontraron una llave de baúl, un pañuelo, algunos céntimos y una carta, en cuyo sobre se leía: «Al señor juez que recoja mi cadáver.»

Se ignora el contenido de la carta, en la que el suicida explicaría los móviles que le impulsaron á tomar la fatal resolución.

De público se decía que la causa del suicidio habían sido los disgustos que le ocasionaba una mujer con la que sostenía relaciones amorosas, de nombre Isidora Oliveros, el mismo, como se ve, que temió Higinia Balaguer en la ódula falsa que presentó á doña Luciana Borcino para entrar á su servicio.

Isidora era viuda de *El Cejo*, el amante de Higinia, y ya estaba en relaciones con Santos cuando quedó viuda.

Viviendo su esposo y á las excitaciones de éste para que volviera á su compañía, cuentan que Isidora respondió: «Prefiero ocho años de cadena á vivir con él.»

El día 28 del actual, á la una de la tarde, se negociará en la Dirección general de Hacienda una nota de letras de Loterías, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Banca de la misma.

En el ex convento de la Victoria, de Motril, que hoy sirve de vivienda á algunos dependientes de la fábrica de azúcar, propiedad del señor Larios, fué hallado días pasados el cadáver de un forastero, muerto al parecer por asfixia.

En el mismo sitio fué encontrado á los pocos días, muerto también, uno de los guardas de la fábrica, llamado José González Montoro.

Estos dos lamentables sucesos han impresionado al vecindario, que pide se examine detenidamente el edificio de que se trata, por si no reúne condiciones higiénicas.

En breve saldrá de esta corte una comisión del cuerpo de Estado Mayor, compuesta de jefes, oficiales y alumnos, la que se dividirá en tres grupos, con el fin de emprender los trabajos de la campaña logística, cuyo punto extremo será Calatayud, regresando después por Daroca.

La Dirección general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar advierte á los opositores á la carrera judicial y fiscal de aquel departamento, que los que no hayan presentado los documentos justificativos de su aptitud legal antes del 31 del corriente mes, se entenderá que desisten de tomar parte en las mencionadas oposiciones.

De Cádiz se recibió anoche un despacho telegráfico dando cuenta de que al llegar la locomotora núm. 1 al paso nivel de la carretera de Puntales, se arrojó á la vía un militar, que fué arrollado por dicha máquina y quedó muerto en el acto.

Un telegrama de Irún dice que en la estación del ferrocarril de aquella ciudad se hallaba durmiendo bajo un vagón el mozo Crispulo González, y al maniobrar una máquina, sin que él lo advirtiera, una de las ruedas del vagón le magulló completamente la mano izquierda. Á sus desgarradores gritos acudieron en su auxilio; pero tan grave era la lesión,

que los facultativos se vieron obligados á hacerle inmediatamente la amputación del brazo.

El magistrado de la Audiencia de Barcelona, don Enrique Larrañzar, se suicidó ayer arrojándose del tren en que iba, poco antes de llegar á Vinaroz.

Telegrafían de Barcelona diciendo que se ha descubierto un fraude en la explotación del cable que une á dicha ciudad con la de Marsella.

Hace algunos meses que se notaba bastantes irregularidad en el servicio; y habiéndose procedido á abrir la zanja que atraviesa dicho cable hasta llegar á la estación central, se encontró que aquél comunicaba, por medio de un hilo especial, con una casa situada en el paseo de San Juan.

Habita allí un bolsita, y se cree que las noticias de la Bolsa las recibía por medio del hilo antes mencionado, pudiendo de este modo hacer con toda seguridad las jugadas.

De Manila se ha recibido un telegrama dando cuenta de haber fallecido allí el fiscal del tribunal de lo Contencioso administrativo, Don Felipe María de Gavantes, primo del capitán general de Valencia y del diputado á Cortes por Solsona Don Manuel de Azcárraga, y padre de nuestro amigo y compañero en la prensa Don Pedro de Gavantes.

Bajo la presidencia del señor Alonso Martínez se reunieron ayer en el Congreso los representantes de las regiones forales. Ocupáronse de las rectificaciones ó enmiendas que han de hacerse en el Código civil en armonía con las legislaciones de aquellas provincias.

Expusieron los vizcainos, entre otras observaciones, el deseo de los habitantes de las llamadas villas que teniendo bienes en los llamados terrenos de *infanzonazgo*, que tienen distinto fuero para disponer de sus bienes por testamento, se les iguale en cuanto á disponer en testamento de estos bienes con los fueros que tiene el *infanzonazgo*.

Parece que el señor Rojo Arias en seguida que terminó su informe en el juicio oral envió á los señores García San Miguel y Vinader á pedir al señor Ballesteros una reparación por las frases pronunciadas en una de las sesiones, y que el señor Rojo Arias conceptuó ofensivas para su persona.

El señor Ballesteros comisionó para entenderse con los amigos del señor Rojo Arias á los señores Pedregal y Salabert, los cuales parece manifestaron no creían encontrar materia de reparación en las palabras del señor Ballesteros, por ser pronunciadas en contestación á otras del señor Rojo, proponiendo en todo caso acudir á un tribunal de honor.

Los amigos del señor Rojo Arias negaronse á esto, insistiendo en la reparación, y no aviniéndose los otros, se acordó levantar un acta en que constaran las opiniones de cada cual, dejando al señor Rojo Arias en libertad completa de obrar según lo estime conveniente.

Hemos oído asegurar que después de una serie de conferencias con uno ó varios de los hombres más importantes del partido conservador, se ha decidido á ingresar en dicha parcialidad política el señor duque de Tetuán.

Parece que dicho señor se proponía aprovechar en el Senado la primera oportunidad que se le presentase para hacer aquella declaración oficialmente: no sabemos si la suspensión de las sesiones de Cortes, caso de prolongarse, obligará al señor duque de Tetuán á llevar á cabo su resolución en forma menos solemne.

La Comisión del Congreso encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley reformando la contribución industrial y de comercio, dió anoche la segunda audiencia pública en el salón de presupuestos del Congreso.

A las nueve y media, y bajo la presidencia del señor Garijo, á quien acompañaban los señores Fabra (don Gil) y Alvarez Capra, comenzó la información.

El señor Uruburu, miembro de la Cámara del Comercio de Madrid, continuó el discurso que dejó pendiente en la audiencia última, exponiendo sus ideas contrarias al proyecto.

Insistió en afirmar que sería excesivo é intolerable el tipo de 10 por 100 que el ministro de Hacienda fija, y demostró que en ninguna nación de Europa pagan los contribuyentes una cuota tan elevada.

El señor Roche, de la Cámara de Co-

mercio de Madrid, declaró que se halla de acuerdo con las ideas expresadas por el señor Uruburu.

El señor Lozano (don Rafael), representante del Círculo de la Unión Mercantil, combatió en breves palabras el proyecto por juzgarle altamente perjudicial y ruinoso para los intereses de la industria y del comercio.

A las diez y media terminó la información, acordando la Comisión del Congreso que se anunciará oportunamente el día en que haya de verificarse la próxima audiencia pública.

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS.

En la reunión celebrada ayer por los consejeros responsables en el Senado, después de terminada la sesión, no se trató más que un solo tema: el de la crisis.

Rendido el señor Sagasta por los afañes del día de anteayer, y por la fatiga que trae consigo un viaje tan rápido como el que hizo durante la noche, apenas si, á su vuelta de Aranjuez, dió las noticias más precisas á sus compañeros de Gabinete de la entrevista celebrada con S. M. la Reina.

Hizo, pues, ayer el señor Sagasta extensa y minuciosa reseña de lo acaecido en tal visita, de la acogida cariñosa que, tanto el presidente como el señor ministro de Fomento obtuvieron de S. M., y sobre todo, de manifestación que la Reina le había hecho acerca de la confianza que en el Ministerio tenía; confianza que, según el señor Sagasta, ratificaba de nuevo y cumplidamente.

Los ministros entonces, uno por uno repitieron al señor Sagasta lo que ya le habían manifestado en la madrugada anterior, es decir, que las carteras de todos estaban á su disposición para que pudiera resolver la cuestión política de la manera que oyesera más conveniente y con la mayor libertad posible.

El señor Sagasta replicó que él entendía que S. M. al reiterarle su confianza, no lo había hecho respecto á él solo, sino refiriéndose á todo el Ministerio, por lo cual no le parecía que debía hablarse de dimisiones, ni pensar en crisis.

Anímole á trabajar en sus respectivos departamentos á fin de plantear las economías proyectadas, respondiendo así á la confianza que en ellos ha depositado la Regente.

Examinóse después el estado parlamentario de los proyectos pendientes, sin olvidar la cuestión política, comentando la actitud y las manifestaciones de la prensa.

Limitóse éste á un cambio de impresiones, sin tomar acuerdo alguno, ni decisión de ninguna especie respecto á lo que ha de durar la suspensión de sesiones.

Esta suspensión no parece que puede ser muy larga, si los ministros no hallan el medio de vencer ciertas dificultades, pues se hace necesaria la reunión de las Cámaras para la presentación de los presupuestos de Cuba y Puerto Rico y la fijación de las fuerzas de mar y tierra.

Los ministros salieron muy satisfechos del Consejo, acordando celebrar otro en la noche de hoy, dejando para el jueves el ir á Aranjuez á celebrar Consejo con Su Majestad la Reina.

Las visitas y las conferencias menudearon ayer siendo de todas la más interesante la que se celebró en casa del señor Martos.

El presidente del Congreso, vista las noticias de la prensa de la mañana respecto á la actitud del Gobierno y á la solución del conflicto parlamentario, quiso conocer el pensamiento de los señores Romero Robledo, Gamazo, López Domínguez y Cassola, y los mandó llamar.

Acudieron al llamamiento los señores Romero Robledo, Cassola y López Domínguez; el señor Gamazo tenía que informar en el Supremo y envió á casa del señor Martos al señor Maura.

Después de examinar bien la situación que se presentaba, predominó el criterio de que el señor Martos fuera á abrir la sesión del Congreso, y se convino además que el señor Romero formulara la protesta en los términos en que luego lo hizo.

Los conservadores, aunque celebraron también algunas conferencias y consultaron al señor Cánovas, no llevaban por la tarde al Congreso ningún plan.

En los pasillos y en el salón de conferencias del Congreso había desde primera hora concurrencia extraordinaria.

Cuando entró el señor Romero Robledo se encontró en un pasillo con el señor Cánovas, y como el día antes se habían hablado en la reunión de las mino-

rias monárquicas, se saludaron, cambiando luego breves palabras sobre lo que debían hacer al abrirse la sesión.

El señor Romero dijo el plan acordado en casa del señor Martos, y el jefe del partido conservador manifestó estaba conforme con él.

A las dos y media, poco más ó menos, llegó el señor Martos al Congreso y se fué á su despacho, en donde recibió la visita de los señores Romero Robledo, Gamazo, López Domínguez y Cassola.

Los ministros llegaron en su despacho, y se encerraron en su despacho. El último en llegar fué el señor Sagasta. Al verle sin uniforme, algunos creyeron que no leería el decreto; pero esta creencia se desvaneció á poco, cuando salió el presidente del Consejo del despacho con el uniforme puesto.

Así las cosas, las campanillas avisaron que iba á abrirse la sesión y el salón de sesiones y los pasillos quedaron desiertos.

A los pocos momentos volvió la animación, y en los corros se hacían comentarios muy vivos y contradictorios sobre la resolución del Gobierno.

No podían ocultar los conservadores su disgusto por la solución que el conflicto había tenido, y para desahogarse, tanto éstos como los conjurados, decían que el decreto de suspensión era una derrota moral para el Gobierno, puesto que no había podido conseguir lo que se proponía, que era, á su entender, el decreto de fin de legislatura.

Los ministeriales, en cambio, mostrábanse regocijados, diciendo que el señor Sagasta no había pedido más que lo obtenido, y que las especies propaladas por los conservadores eran hijas del despecho al ver perdidas las ilusiones que durante estas últimas cuarenta y ocho horas han alimentado de su poder, para lo cual han hecho todos los esfuerzos imaginables, incluso, decían, el enviar por adelantado telegramas á S. M. la Reina dándole cuenta á su manera de lo ocurrido en el Congreso.

Esto lo negaban los conservadores.

Lo que no han negado es que algunos de sus amigos, de acuerdo con algunos de los conjurados, proyectaban, si la suspensión de Cortes se prolongaba demasiado, hacer una manifestación á su majestad exponiéndola los perjuicios que al país se irrogarían con tan largo interregno parlamentario.

A última hora se dijo que los conservadores habían comisionado al señor conde de Toreno para que fuese á Aranjuez á visitar á la Reina Regente; pero el rumor no se confirmó, como no se confirmó tampoco la especie de una manifestación en la calle en que vive el señor Martos, manifestación contraria al presidente del Congreso.

Los gamacistas mostrábanse reservados respecto á la solución dada por ahora al conflicto, y empezaban á quejarse de que siendo ellos los que tienen más fuerza se atribuya á la del señor Martos todo lo acaecido.

El señor Castelar manifestaba á sus amigos y á cuantos tuvo ocasión de hablar que aprobaba la suspensión de las sesiones que por ahora había apagado las excitaciones y apasionamientos.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 24 de Mayo de 1889.

Se abre la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martos, y se lee el acta de la de ayer.

El señor Romero Robledo pide la palabra sobre el acta.

El señor presidente: Con prelación al señor Romero Robledo y para cuando se apruebe el acta, tiene pedida la palabra el señor presidente del Consejo de Ministros. Hago esta advertencia á su señoría á fin de que en el uso de ella sea lo más conciso posible.

El señor Romero Robledo: Me basta ver al señor presidente del Consejo, de uniforme, á la cabeza de ese banco, para comprender que se va á hacer uso de la régia prerrogativa, y monárquico sincero, esto me hace enmudecer.

Me limito, por tanto, á consignar la actitud correcta observada ayer por las oposiciones.

El señor Navarro Rodrigo: Y por la mayoría. (Rumores.)

El señor Romero Robledo: Reservádomelo, además, sobre lo ocurrido ayer tarde, y de lo cual hago solemne y respetuosa protesta de ejercitar mis derechos en tiempo oportuno, acerca de las consecuencias políticas que entraña. He dicho.

Se aprueba el acta.

El señor Presidente: Tiene la palabra.

El señor presidente del Consejo de ministros (que sube á la tribuna): Su Majestad la Reina se ha dignado dictar el siguiente real decreto:

«Como Reina Regente del reino, en nombre de mi augusto hijo Don Alfonso XIII, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, y en uso de las facultades que me concede el artículo 32 de la Constitución de la monarquía española, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo único.—Se suspenden las sesiones de Cortes de la presente legislatura.

Dado en el Real Sitio de Aranjuez, 23 de Mayo de 1889.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.

(Momento de profundo silencio.)

El señor Navarro Rodrigo: ¡Viva la Reina!

El señor García Alfé: ¡Viva el Rey!

El señor Romero Robledo: ¡Viva la Reina!

El señor Cánovas del Castillo: ¡Viva la Reina!

El señor Martos: ¡Viva la Reina! ¡Viva el Rey!

El señor López Domínguez: ¡Viva el Parlamento!

Todos estos vivas fueron contestados con entusiasmo por todos los diputados excepto los republicanos que solo repondieron al último.

El señor presidente (Martos): En cumplimiento al real decreto que acaba de leerse, se suspenden las sesiones del Congreso en la presente legislatura.

Orden del día para la próxima sesión: los asuntos pendientes.

Se levanta á las tres de hoy.

Eran las tres.

SENADO.

Sesión del día 24 de Mayo.

Abrióla á las tres el señor marqués de la Habana.

Aprobada el acta de la anterior en medio de la más espantosa soledad, queda definitivamente aprobado el proyecto de ley dictando reglas para el pase á los ejercicios y sus asimilados.

Entretanto van entrando en el salón buen número de senadores, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Gobernación y Guerra.

El señor presidente del Consejo sube á la tribuna, de gran uniforme, y da lectura al decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

Los señores Fuenmayor y Elduayen dan vivas al rey y á la reina, que son contestados por toda la Cámara, y el señor Maluquer á la libertad.

Y sin más se levantó la sesión.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Corren desde primera hora rumores contradictorios acerca de la suerte del Gobierno y de las Cortes.

Hay quien da por hecho la vuelta de los conservadores, y quien afirma que á

pesar de tanto ruido no ocurrirá nada, siguiendo el ministerio como está constituido y reemplazando el señor Moret al señor Martos.

Entre ambos extremos el lector puede colocar toda una serie de conjeturas verosímiles unas, disparatadas otras ó inexactas todas.

Muchos conjurados están ya arrepentidísimos de haber ido tan lejos, y reconocen que el señor Sagasta está en su derecho al defenderse.

Los conservadores parecen animados y aseguran que es indispensable su vuelta al poder para alejar el peligro del sufragio universal.

El señor Martos ha sido hoy visitado por casi todos los conjurados y por la plana mayor de los conservadores. Hay quien dice que el todavía presidente de las Cortes piensa retirarse á la vida privada.

En los centros ministeriales se ha advertido hoy la ansiedad y la incertidumbre precursora de los cambios radicales de política. Todo el mundo tiembla por la nómina.

Se habla de la posibilidad de un ministerio de notables, que disolvería las Cortes y emprendería con vigor el problema económico prescindiendo de reformas políticas y de sufragio universal.

La dificultad estriba en que ya no hay notables.

Hay quien pretende alzar sobre el parvéc al general Cassola, desconociendo que este personaje no tiene la altura suficiente que lo excepcional de las circunstancias reclaman.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 25.—Sigue la campaña contra el acuerdo de tener abierta la Exposición de noche. M. Tirard ha resuelto que bajo ningún concepto se interrumpa esta costumbre.

A principios de Junio empezará á funcionar el jurado, debiendo hallarse en Paris todos los individuos del mismo, franceses y extranjeros.

Milán 25.—Se han producido graves desórdenes en el bajo milanés donde la agitación agraria es grandísima.

Hasta hoy el movimiento huelguista afectaba tan solo á los braceros de industrias agrícolas, pero los de otras manufacturas siguen el ejemplo y se teme que se generalice en toda Italia.

Viena 25.—Hay que poner en cuarentena el rumor que ha circulado estos días de que á la vuelta de Humberto será acompañado por el emperador de Alemania hasta la frontera austriaca, donde tendrá lugar una conferencia de los tres soberanos de Italia, Austria y Alemania, y quizás se combine para que asista el czar.

Washington 25.—Los reyes rivales Mataafa y Tamasese de Samoa han decidido licenciar sus ejércitos y esperar las decisiones de la conferencia de Berlín.

Como en ésta no se ha hecho nada, y á lo sumo quedará garantido el *statu quo*, se teme que aquellos soberanos revuquen su acuerdo y emprendan nuevamente sus hostilidades.

Berlin 25.—Corren rumores graves,

afirmando que uno de estos días se celebrará un gran consejo estratégico, presidido por Molke, y en el que se discutirán asuntos relacionados con una probable guerra contra Francia y Rusia. Se añade que Alemania exigirá una reforma radical en la organización del ejército italiano, y la prolongación del convenio ó alianza que termina en 1892.

Cuando se hayan buscando y encontrando las bases del futuro convenio se entregarán á Bismarck para que los eleve á la sanción de los soberanos, después de un cónclave al que asistirán Guillermo, Humberto, Bismarck y Crispi.

Paris 25.—El ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Spuller, ha notificado al de Agricultura la pretensión del Gobierno de Italia para que se suspenda el decreto de prohibición de entrada en Francia del ganado italiano.

La contestación ha sido negativa hasta tanto que Italia garantice que ha cesado la epidemia, causa de la prohibición, y el que no recibe ganado de territorios infestados.

Parece que Suiza, que era uno de éstos, ha publicado ya la absoluta desaparición de aquella epidemia.

Roma 25.—Los periódicos se ocupan con preferencia del resultado que puede tener el viaje del rey Humberto á Berlín, al que todos conceden gran importancia política, desechando la teoría que es un acto de pura cortesía.

Lo que más ha extrañado es que estando aplazado para otoño, y más tarde para Julio, se haya verificado inopinadamente.

Zurich 25.—Algunos agiotistas vitícolas han fundado una sociedad dedicada á la fabricación de vinos llamados de Champagne. En Alemania también se vende el llamado Champagne, compuesto de agua, alcohol de patatas y otras sustancias mezcladas con ácido carbónico.

En las comarcas vitícolas de Francia se ha levantado un gran clamoreo contra estas falsificaciones.

Belgrado 25.—Circulan noticias contradictorias respecto al regreso de la madre del rey Alejandro de Serbia, pues mientras unas afirman que la reina Natalia retardará su deseo de abrazar al hijo rey, otras aseguran haber adquirido ya un *konac* rodeado de lindo parque y no lejano de la capital de Serbia.

Constantinopla 25.—Aún no parece decidido si el emperador de Alemania irá á las bodas de su hermana Sofía con el príncipe real de Grecia, fijadas para Septiembre, en cuyo caso el sultán le invitará á visitar á Constantinopla. Quien ha pasado para Atenas es el gran duque Pablo de Rusia, que acompañará á su prometida y á los soberanos helénicos hasta la corte moscovita, donde se realizarán estas bodas en Junio.

Boletín comercial

Barcelona.—Buenas entradas de artículos ultramarinos hemos tenido en esta semana, pero han producido pocas actividad en las negociaciones mercantiles por venir muchos de los géneros recibidos aplicados á los detallistas ó al consumo, y por otra parte los precios, como se sostienen elevados y firmes no convidan á los compradores para entrar en ajustes de importancia, por lo que limi-

comprender que no es el arte, sino el genio, quien os da tan raras perfecciones, y ved aquí la causa por la que ni aun encontramos frases para demostrar nuestro entusiasmo.

Clementina se sonrió dulcemente sin demostrar vanidad ni orgullo por su triunfo, y enseguida tocó dos nuevas piezas, una del repertorio italiano y otra del francés, para manifestar que conocía todas las escuelas modernas.

—Siento,—dijo luego que concluyó,—que no pueda hacer lo mismo acerca del arte lírico-español. La zarzuela no puede nunca ser base de una escuela, y solamente algunas obras aisladas, y ya antiguas, de Esclava, Saldoni y Carnicer, es lo que tiene carácter entre nosotros.

Momentos después se volvieron á presentar el doctor Celestinus y César, y la conversación se hizo general. Temeroso el barón de ser importuno, miró por tres ó cuatro veces á través de una gran ventana cubierta de cristales para ver el estado de la atmósfera, la cual seguía amenazando una próxima nevada.

—Suplico á usted, señor barón,—dijo el doctor,—que calme la inquietud que le domina. Ya anoche dije á ustedes que no era posible cazar con el tiempo que tenemos, vuelvo á repetirle que esta tarde y esta noche nevará más. Creo, pues, imposible que piensen en abandonar á Rocafría, á no ser que quieran ustedes exponerse á pasar muy malos

tan sus adquisiciones á lo preciso para las atenciones corrientes del consumo.

Algodones.—Han entrado 2.721 balas Nueva Orleans y 1.498 Soubougeac y aunque á última hora avisa Nueva York el alza de 1/16, ha permanecido quieto el lanaje, con pocas compras de consumo, á causa de contar con existencias muy regulares; pero la especulación ha adquirido las partidas de Nueva Orleans que no venían con destino á los fabricantes, á precios que se han reservado.

En los Soubougeac llegados, de los que solo una parte venían ya aplicados, se han realizado algunas ventas dentro de los precios de cotización.

En Indias nada ocurre, no hay disponibles. Se sostienen firmes por los tenedores los precios ya avisados.

Cebada.—Estacionada la de Urgel de 6 á 6,12 pesetas; Aragón de 5,50 á 5,62; Cartagena de 6,37 á 6,50; Canarias de 5,75 á 6,50 y Brayla en almacén de 7 á 7,13, los 70 litros.

Harinas.—Ventas encalmadas; cotizamos, con derechos, el quintal.

Elaboración por piedras.—Primera fábrica blanca de 15,25 á 16,25 pesetas; segunda id. de 13,75 á 14,50 id.; primera fábrica fuerza de 15 á 16 id.; segunda id. de 13,50 á 14,25 id.

Elaboración por cilindros.—Extra blanca de 17,75 á 18,50 pesetas; superfina id. de 16,25 á 16,75 id.; Extra fuerza de 17 á 17,50 id.; superfina id. de 16,25 á 16,50 id.; Castilla primera extra de 17,50 á 18,75 id.; primera superfina de 16,25 á 17 id.

Trigos nacionales.—Pocas operaciones y precios flojos: Candeal de Castilla de 14'75 á 15'25 pesetas, y de la Mancha de 14'75 á 15; rojo de Estremadura á 14'25; Aragón de 14'50 á 14'75, los 51'80 kilos.

Trigos extranjeros.—Ha llegado un vapor con Irka y Azime Berdianska ya aendido, no ofreciendo ningún interés el movimiento que han tenido en la semana.

Cotizamos: Irka Berdianska de 14'50 á 14'75 pesetas; el Azime de 14'12 á 14'25; Irka Nicolai-f á 14; y el Danubio de 13'37 á 13'50 los 55 kilos.

Vinos.—Los tintos para Ultramar tienen poca animación, pero continúan firmes los precios que reproducimos: para Cuba en combinación de 28'50 á 29'50 duros, y para el Plata á toda compra de 38 á 40 marcos de primera, la pipa á bordo.

Cigales (Valladolid).—Han salido en diez días 8 000 cántaros de vino clarete á 8 rs. y sigue animada la extracción.

200 fanegas de trigo se han vendido á 38 rs. las 94 libras.

La harina se cotiza á 14 rs. arroba de primera y los salvados; primera á 14 reales fanega; segunda á 11; tercera ó cascarilla á 8.

El tiempo hoy es bueno; el viñedo atraído en sus brotes.

Existencias no faltan lo mismo en granos que en vinos.

Nájera (Logroño).—Precios en el mercado de ayer.

Trigo candeal á 36 rs. fanega; id. común á 35; centeno á 21; cebada á 15; algarrobas á 19; garbanzos superiores á 120; id. regulares á 100; id. medianos á 72.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1.400 reales uno; novillos de tres años á 900; añeos y añojas á 250; vacas cebrales á 44 rs. arroba; corderos al destete á 55 reales uno; id. de seis meses á 125; id. de un año á 180; id. de año y medio á 300; carneros á 50; corderos á 26.

Tejares (Salamanca).—Los precios que rigen en esta localidad en granos son los siguientes:

Trigo de 37 á 38'50 rs. fanega; común de 27 á 28; centeno de 22 á 24; cebada de 20 á 21; avena de 13 á 14; habas blandas de 38 á 40; id. duras para pienso de 28 á 30; alubias empalmadas de 58 á 60; caparrones encarnados de 58 á 60; id. pintados de 60 á 62; id. blancos de 62 á 63; ricas de 28 á 30; alholvas de 29 á 31.

Cotización oficial del día 24.

| FONDOS PÚBLICOS | Último | | CANTIDAD |
|--------------------------------------|--------|-------|----------|
| | precio | valor | |
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior | 76 80 | > | > |
| Idem id. pequeños | 76 95 | 15 | > |
| Idem id. fin corriente | 76 85 | 10 | > |
| Idem id. fin próxima | 77 05 | 10 | > |
| Idem id. al 4 por 100 exterior | 78 80 | > | 05 |
| Idem id. pequeños | 79 10 | 15 | > |
| Deuda amortizable al 4 por 100 | 90 40 | > | > |
| Idem id. pequeños | 90 45 | > | 05 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 105 80 | 05 | 10 |
| Anualidades de Cuba | 00 00 | > | > |
| Carpetas provisionales de Cuba | 00 00 | > | > |
| Obligaciones municipales | 00 00 | > | > |
| Obligaciones del Banco Hipotecario | 00 00 | > | > |
| Océulas hipotecarias al 6 por 100 | 00 00 | > | > |
| Idem id. al 5 por 100 | 00 00 | > | > |
| Acciones del Banco de España | 416 50 | 59 | > |
| Compañía de Tabacos | 111 00 | > | > |

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

| PLAZAS | CAMBIOS |
|--------------------|----------------|
| Londres, á 90 d/f. | Dineros, 16 83 |
| Londres á 8 c/v. | > 25,80 |
| Paris, á 8 d/v. | Francos 2 80 |
| Bardeos á 8 d/v. | > 1,75 |
| Marsella á 8 d/v. | > 1,85 |
| Lisboa á 8 d/v. | > 00,00 |
| Hamburgo á 8 d/v. | > 00,00 |
| Génova á 8 d/v. | > 00,00 |
| Havana | > 00,00 |
| Fuerte-Rico | > 00,00 |
| Manila | > 00,00 |

Bolsia del día 24.

Contado, 00'00.
Fin de mes, 76'80.
Paris, 76'47.
Londres, 76'15.

el destino incierto de aquellos séres que acaso iban á sacrificarse por sondear un problema que pasaría por verdadera fábula para muchos y de impracticable solución para otros.

Eduardo Rendon, por su carácter de ingeniero, tenía razones para conocer ciertas leyes de la naturaleza; y Villaverde, que se había consagrado á las ciencias naturales, dudaba de todo cuanto oía, á pesar de la visita de la potencia. Para ellos, el depósito de aguas subterráneas que habían visto no era otra cosa sino el residuo de las filtraciones del Guadiana que se había extendido en una cavidad más ó menos grande; pero nunca creían en la extensión que el doctor Celestinus daba á tan misterioso mar. Carlos Carvajal, como buen periodista, aceptaba las teorías de su huésped, y no podía menos de creer en la evidencia. El padre Adviento, el más cazador de todos y el más refractario á todas clases de problemas, juzgaba como una locura el empeño del doctor, diciendo para su interior que aún era mayor disparate llevar en tan tenebroso viaje á la bellísima y encantadora joven que tan magistralmente tocaba el piano, mientras el barón de Pedralva aún no se había dado una razón exacta de lo que sentía y experimentaba.

Sin embargo, acordóse, á pesar de tan contrarias opiniones, no expuestas por ninguno de los presentes, de que que-

Folleto

14

EL

DOCTOR CELESTINUS

por

D. TORCUATO TARRAGO

V

Importantes medidas que aconsejan las circunstancias.

¿Qué tocaba? Una de esas obras admirables que son tan ricas en belleza artística, como tan difíciles son en ejecutarlas. Al pronto los cazadores no pudieron menos de sentir una de esas emociones profundas que se experimentan hacia lo inesperado: más que pensar en la partitura que se estaba oyendo, todos se consagraron á estudiar la manera segura y enérgica con que Clementina sabía interpretarla, y el modo magistral con que hacía resaltar el claro oscuro, los matices y los períodos más brillantes de la composición.

Hoy empieza en la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen la novena solemne de la titular que se ha de celebrar en los domingos que preceden a la festividad. Todos los domingos a las 7 de la mañana habrá misa solemne: la novena se hará a las 5 de la tarde. predicando hoy don Julián López Clares.

En la iglesia de S. Andrés continúa celebrándose la novena del Sagrado Corazón de María que empezó el jueves.

Debiendo llegar al medio día de hoy a los llanos de Espinardo los toros que se han de lidiar en la Plaza vieja el próximo día de la Ascensión, la empresa lo avisa por si los aficionados quieren verlos.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a nuestro querido amigo y paisano el médico de Cartagena don Manuel María Casado, que de regreso de los baños de Alhama, estará unos días con su familia de aquí.

Anoche fué muy bien recibido en Rómea el Sr. Royo de los tipos que hizo todos muy bien, sobresalió en el del Charpa con las imitaciones de Calvo, Vico, Catalina, Lagartijo y Frascuelo. Fué muy aplaudido. El Sr. Roberto Spinetti ntretuvo con sus juegos y experimentos de memoria.

«Las Provincias», fundado en un rumor, lanzó anoche una acusación contra una respetable persona, lo que ponemos en duda.

La Comisión provincial ha gastado 1,950 pesetas en la composición de las cubiertas de la Casa provincial de Expositos y Maternidad.

Se ha recordado a los Alcaldes el que en los edictos de subasta se atengan a los plazos de 30 ó 10 días, según los casos, que están dispuestos por real orden de 4 de Enero de 1883 y que los remitan al «Boletín» con la oportunidad debida, a fin de que las subastas no tengan viso de nulidad.

Se ha encargado a los Alcaldes que en los días 10, 20 y 30 de cada mes, den cuenta del estado en que se hallan los trabajos electorales.

Se halla en esta capital, procedente de Valencia y de paso para Cartagena el violinista cubano Sr. Brindis de Salas, y teniendo en cuenta lo que otras veces ocurre, si no se deja oír en algún café ó en los exóticos teatros del barrio, se marchará de Murcia sin que se pueda apreciar en habilidad. Este artista es de raza negra.

La compañía cómico-lírica que dirige nuestro paisano D. Pablo López inaugu-

ará sus tareas en el teatro-circo de Albacete el día de la Ascensión ó sea el 30 del mes actual.

Hasta el día 10 del próximo mes de Junio tienen de plazo los contribuyentes para el pago de las cuotas respectivas de este trimestre sin recargo.

Nuestro amigo y suscriptor D. Manuel Moxó ha regresado a Cieza.

El canónigo D. Ildefonso Montesinos, nuestro respetable amigo, ha entregado en las oficinas de la Delegación de Hacienda 150 pesetas, que para restituirlas al Estado le ha confiado una persona bajo secreto de confesión.

Hoy predica en el septenario de las siete palabras en S. Nicolás, D. Francisco Díaz Roher.

Y en el ejercicio de las flores en San Andrés el Sr. Cura párroco y mañana D. Antonio Sarrano.

Decididamente se dá una corrida el jueves, día de la Asunción, en la plaza vieja de Toros, con cuatro toros de muerte y á 99 ctmos. la entrada.

A «La Voz de Totana» le ha parecido todo mal en la compañía de los Cuatro Bemoles. Aquí no debemos entender mucho, cuando todos los que los vimos en diferentes noches los aplaudimos.

Se han remitido cristales de vacuna á algunos pueblos con destino á las clases pobres.

El día 22 de Junio próximo, á la una de la tarde, se verificarán en la Dirección general de Obras públicas y en el Gobierno civil de esta provincia las subastas para acopios de conservaciones en 1888-89 de las carreteras de Caravaca á Aguilas y Puerto de la Losilla á Yecla, siendo el presupuesto para la primera pesetas 31,025 y 97 centimos, y para la segunda 25,078-29 pesetas.

Vapores-correos

Hé aquí el servicio que destina la Compañía Trasatlántica para el mes próximo.—Línea de las Antillas.—El día 10 saldrá de Cádiz el vapor «Isla de Luzón». Día 20, Santander, «Cataluña». Día 30, Cádiz, «Veracruz».—Línea de Filipinas.—Día 28, Barcelona, «Reina Mercedes».—Línea de Vigo á Colón.—Día 15 y 25, Barcelona y Vigo, «Ciudad Condal».—Norte de África.—Días 16 y 30, Cádiz, «Mogador».—Nordeste de África.—Día 28, Cádiz, «Blanco».—Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger, los lunes, jueves y sábados.—Servicio de Fernando Poo.—Día 30, de Cádiz, el vapor «P. de Sarrástegui».

Anteayer se celebró en la Delegación

de Hacienda de la provincia la subasta de varias minas de Cartagena y La Unión, caducadas por el Sr. Gobernador civil, por falta de pago del canon de superficie, no habiéndose presentado licitador á ninguna de ellas.

A la Administración de Propiedades é impuestos se han remitido por el Ayuntamiento de esta capital los encabezamientos y conciertos para la cobranza del impuesto de consumos, correspondiente á la zona del extrarradio de esta capital y año económico de 1888 á 89, interesándose se sirva devolver el original á la brevedad posible con objeto de proceder á la cobranza de los mismos.

El maestro de la escuela de niños de Torreshuera D. José Martínez Lerca, ha solicitado se le traslade á la de Aljucer, que está vacante, para lo cual reúne los requisitos exigidos por la ley.

Retratos de Peral á 10 céntimos, rompecabezas Peral á 25; luz eléctrica á 10 céntimos, oleografías de S. Antonio á 4 pesetas, estampitas de S. Antonio á varios precios ínfimos; papel para cartas de novios, paquetes de cartas y sobres para señoras, papel y sobres para cartas á una peseta el 100. S. Cristóbal, 7.

GUIA DE PARIS Y SUS CERCANIAS se esperan ejemplares, San Cristóbal, 7.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funerales.
A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página.
A dos columnas 12
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestro imprenta.

Almanaque.
Mayo, 31 días.

| | | | | | |
|--------------|--------|----|---------|----------|----|
| Miércoles... | 1 | 8 | 15 | 22 | 29 |
| Jueves.... | 2 | 9 | 16 | 23 | 30 |
| Viernes... | 3 | 10 | 17 | 24 | 31 |
| Sábado... | 4 | 11 | 18 | 25 | |
| Domingo.. | 5 | 12 | 19 | 26 | |
| Lunes.... | 6 | 13 | 20 | 27 | |
| Martes... | 7 | 14 | 21 | 28 | |
| Lunes 27 | VALIDA | | PUERTA. | | |
| Sol..... | 4-44 | E. | | 7-09 t. | |
| Luna..... | 12-45 | N. | | 11-04 m. | |

Boletín religioso.
Santoral.—Mañana: s. Juan p. y mr.—Letanias.—Abstinencia.
Jubileo.—Mañana en la iglesia de S. Bartolomé y en la de San Pedro.

Espectáculos.
TRATRO DE ROMEA.
Función para hoy: Por la tarde: Los sobrinos del capitán Grant.—Por la noche: Los dos primeros actos de Los sobrinos del capitán Grant y Salón Esclava.

ANUNCIOS.

SANDALO de MIDY
Farm.º de 1.ª CL., en París

Suprime el Copaiba, la Cubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva impreso en negro (MIDY) el nombre.....
PARIS: S. Rue Vivienne y en las principales Farmacias.

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas: 12 reales y de 81 para las rebeldes, 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermonos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

GRAN DEPOSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA
Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO
PRINCIPE ALFONSO 16.

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros. que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, 1. (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS,
Capital social, 12 000.000 de pesetas efectivas. Primas y reservas, 41.075.393 pesetas.

25 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional cuyo capital de Ryon. 48 millones no nominales sino efectivos es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 34.771.411 pesetas. Subdirección de Murcia y Albacete á cargo de D. Pedro Soler y Roby, Val de San Juan, 34, Murcia.

GOTA - PIEDRA - REUMA
No pueden ser curados sin LITINA

Las Sales de Litina granuladas efervescentes de Ch. LE PERDRIEL, ingeridas en pequeña dosis, hacen desaparecer pronto las arenillas y arenas (uratos insolubles arrastrados por las secreciones uricas). Este fenómeno explica su eficacia contra las enfermedades arriba mencionadas.
PARIS: Le Perdriel, 11, rue Milton.
VÉNDENSE EN TODAS LAS FARMACIAS

FABRICA DE CORBATAS
INMENSO SURTIDO SIEMPRE EXISTENTE

Forma de nudo, desde 14 reales docena hasta 168
» » lazo, » 12 » » » 144
» » chalina, » 18 » » » 192

Cuellos y puños impermeables mas baratos que cualquier otra casa. Alfileres para corbata, botones, etc.

VENTAS TODAS AL CONTADO
LA CORBATINERA, 60, Escudillers, 60.—Barcelona.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER
Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, puede degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao

El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao. Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la conjuncion, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.

En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la dimiución de los esputos, mayor facilidad en su expulsión y supresion casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.

PARIS: S. Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

Quinina de Pelletier
ó de las 3 Marcas

Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada capsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas.

Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 capsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola capsula representa una gran copa de vino de quina.—En PARIS, S. r. Vivienne y las principl. Farmacias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaars

La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{os} FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9. PARIS

Píldoras y unguento Holloway

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañado de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Aparitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la Falta de Apetito el Estreñimiento, la Jaqueca los Vahidos, Congestionés, etc. Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos. Se toman en cada caja.

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.
Paris, Farmacia Leroy y principales P^{as}

NO MAS HERPES

La pomada y esencia anti herpética de Bolla preparada por el Dr. Borrell curan de un modo prodigioso las herpes y demás enfermedades de la piel, por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas las herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Se venden en las principales boticas y droguerías de Murcia.

Los pedidos han de dirigirse á **Borrell Hermanos**, Asalto, 52, Barcelona.

JARABE y PASTA de BERTHÉ
1277 Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de Paris.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.

Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.

Pidanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y para garantía exijanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.

PARIS. — CLIN y C^{ia} — PARIS, y en las Boticas